

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OCEANUS S.A

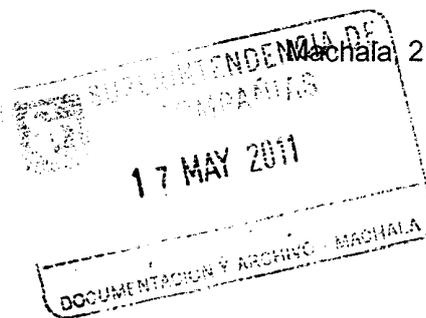
1. He procedido revisar el balance general de OCEANUS S.A., al 31 de Diciembre del 2010, y los correspondientes estados de resultados y demás documentos. Cabe mencionar que los estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Los mismos fueron preparados de acuerdo con normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador de los cuales están con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
2. Los Estados Financieros que presentan razonablemente; la situación financiera de OCEANUS S.A., al 31 de Diciembre del 2010, los resultados de sus operaciones al termino del año de conformidad con los principios contables generalmente aceptados.
3. Los Estado Financieros cerrados al 31 de Diciembre del 2010 sobre bases contables y otras Técnicas, Normas y Principios, los mismos que prevén la realización de sus Activos y la cancelación de sus pasivos en el período normal de actividad u operación.

Atentamente,



Ing. Marlene de la Cruz

COMISARIO



Machala, 21 de Marzo del 2011